

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Apoyar la visión del programa de gobierno 2009-2014 "Cambio en El Salvador para Vivir Mejor" y el programa Anticrisis mediante la ejecución de acciones de generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal, que contribuyan al incremento de la productividad y producción agropecuaria y a la mejora de los niveles de ingreso de la población rural y por ende contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se orientan para la investigación y transferencia de tecnología, a la validación de tecnología en granos básicos, hortalizas, frutales y agroindustriales, que contribuyan al incremento de la productividad del sector agropecuario y a mejorar los ingresos de los productores mediante la facilitación al acceso de semilla, insumo, asistencia técnica a pequeños productores, así como el desarrollo de acciones para la modernización institucional que facilite la prestación de servicio en forma oportuna a los beneficiarios.

3. Objetivos

Normar, planificar y administrar el proceso de apoyo a la generación y transferencia de tecnología, y asistencia técnica agropecuaria y forestal, mediante la utilización eficiente de los recursos administrativos y financieros asignados a la institución.

Generar y transferir tecnología agropecuaria y forestal que responda a las necesidades del desarrollo del sector agropecuario y mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		475,000
141 Venta de Bienes		
14199 Ventas de Bienes Diversos	335,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	140,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		75,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	75,000	
16 Transferencias Corrientes		26,566,895
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	26,566,895	
Total		27,116,895

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	1,620,250	73,200	1,693,450
02	Investigación y Transferencia Tecnológica	Director Ejecutivo	24,946,645	476,800	25,423,445
Total			26,566,895	550,000	27,116,895

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	26,881,985
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	26,743,780
Remuneraciones	5,362,760
Bienes y Servicios	21,381,020
Gastos Financieros y Otros	138,205
Impuestos, Tasas y Derechos	96,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	42,205
Gastos de Capital	234,910
Inversiones en Activos Fijos	234,910
Bienes Muebles	230,220
Intangibles	4,690
Total	27,116,895

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,693,450
01 Dirección Superior	Planificar y administrar eficientemente los recursos de la Institución, conducir el proceso de cambio institucional; gestionar la cooperación nacional e internacional, suscribir convenios y carta de entendimiento para fortalecer el proceso de generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal.	445,225
02 Administración y Finanzas	Garantizar el uso racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros a través del ejercicio efectivo y transparente, en el cumplimiento de la normativa que regula las actividades administrativas y financieras del sector público.	1,248,225
02 Investigación y Transferencia Tecnológica		25,423,445
01 Investigación Tecnológica	Potenciar el desarrollo del sector agropecuario mediante la planificación y ejecución de actividades de generación Agropecuaria y Forestal aplicables a las condiciones del sector y de los productores, en armonía con el medio ambiente y en congruencia con la política agropecuaria.	2,330,175
02 Tecnología de Semilla	Contribuir al desarrollo del sector agropecuario mediante la producción de materiales, semilla básica promocional y comercial de alto potencial productivo generada por la institución, acorde a las exigencias innovadoras de los productores de semilla comercial en el país y demanda de los agricultores.	903,335
03 Transferencia Tecnológica	Transferir tecnología agropecuaria que demandan los productores, para mejorar la rentabilidad de las actividades agropecuarias y fortalecer las asociaciones de los productores, mediante servicio de asistencia técnica, organización y comercialización de los insumos y productos agropecuarios; también, promocionar la adopción de semilla mejorada de alto potencial productivo y otros insumos que contribuyan a incrementar la producción de granos básicos, en cuya asignación se incluyen \$3.5 millones, autorizados según dictamen No.67 de la Asamblea Legislativa; y hortalizas para la seguridad alimentaria de la población.	22,189,935

Total	27,116,895
-------	------------

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior Administración y Finanzas	1,087,315	592,240	9,205	4,690	1,688,760	4,690	1,693,450
2010-4202-4-01-01-21-1 Fondo General		371,985	70,240	3,000		445,225		445,225
02-21-1 Fondo General		643,330	520,800	6,205		1,170,335		1,170,335
21-2 Recursos Propios		72,000	1,200			73,200		73,200
22-1 Fondo General					4,690		4,690	4,690
02 Investigación y Transferencia Tecnológica	Investigación Tecnológica Tecnología de Semilla Transferencia Tecnológica	4,275,445	20,788,780	129,000	230,220	25,193,225	230,220	25,423,445
2010-4202-4-02-01-21-1 Fondo General		1,340,780	726,995	10,000		2,077,775		2,077,775
2 Recursos Propios		156,000	83,400			239,400		239,400
22-1 Fondo General					13,000		13,000	13,000
02-21-1 Fondo General		93,105	422,830			515,935		515,935
21-2 Recursos Propios		144,000	10,000	36,000		190,000		190,000
22-1 Fondo General					150,000		150,000	150,000
22-2 Recursos Propios					47,400		47,400	47,400
03-21-1 Fondo General		2,541,560	19,545,555	83,000		22,170,115		22,170,115
22-1 Fondo General					19,820		19,820	19,820
Total		5,362,760	21,381,020	138,205	234,910	26,881,985	234,910	27,116,895

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	57	147,325
251.00 - 300.99	4	13,220
301.00 - 350.99	23	90,850
351.00 - 400.99	62	273,875
401.00 - 450.99	56	281,625
451.00 - 500.99	35	195,685
501.00 - 550.99	54	344,575
551.00 - 600.99	100	692,620
601.00 - 650.99	24	177,360
651.00 - 700.99	3	23,835
701.00 - 750.99	45	396,875
751.00 - 800.99	71	663,510
801.00 - 850.99	10	98,975
851.00 - 900.99	3	31,520
901.00 - 950.99	22	248,520
951.00 - 1,000.99	1	11,530
1,001.00 - 1,100.99	12	151,225
1,101.00 - 1,200.99	1	13,315
1,201.00 - 1,300.99	2	30,180
1,301.00 - 1,400.99	1	16,690
1,401.00 - 1,500.99	7	121,960
1,801.00 - 1,900.99	3	65,365
2,301.00 En Adelante	1	44,920
Total	597	4,135,555

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	3	84,260
Personal Técnico	311	2,436,445
Personal Administrativo	153	1,125,405
Personal de Obra	86	289,720
Personal de Servicio	44	199,725
Total	597	4,135,555